



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



USHUAIA, 30 JUL. 2021

VISTO el expediente DPP N° 22/2021, del registro de la Dirección Provincial de Puertos, caratulado: "S/CONTRATACIÓN ANUAL DE SEGUROS DE INCENDIO, AUTOMOTOR, TECNICO, ROBO Y R.C.C. AÑO 2021"; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el expediente del visto se tramita la contratación del servicio de seguros anuales para la Dirección Provincial de Puertos.

Que mediante Resolución D.P.P. N° 0490/2021, que obra a fojas 54/81 del expediente de referencia, se autorizó el llamado a Licitación Privada N° 06/2021 y se aprobó el Pliego de Bases y Condiciones conteniendo las Cláusulas Particulares y Generales.

Que esta Dirección Provincial de Puertos puede emitir circulares de oficio o como respuesta a consultas conforme lo previsto en el Artículo **13.- CIRCULARES** del Pliego de Bases y Condiciones Generales.

Que por un error involuntario en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares en su **Anexo III -DECLARACION JURADA DE DATOS PERSONALES Y ACEPTACIÓN DE JURISDICCION:** en el punto 6- se indicó como Licitación Pública N° 07/2021, cuando debería de decir: "**LICITACION PRIVADA N° 06/2021**".

Que por lo indicado precedentemente corresponde emitir la circular modificatoria conteniendo lo aquí señalado.

Que por consiguiente corresponde el dictado del acto administrativo por el cual se aprueba la Circular N° 01, sin consulta del tipo modificatoria, para la presente contratación.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del correspondiente acto administrativo en virtud Decreto Provincial N° 4531/2019 y de lo previsto en los artículos 6° y 7° inc. f) de la Ley Provincial N° 69 y en la Resolución D.P.P. N° 481/2021

Por ello:

D.P.P.



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



EL VICEPRESIDENTE  
A CARGO DE LA  
PRESIDENCIA DE LA  
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PUERTOS  
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Sustituir el formulario Anexo III Declaración Jurada de Datos Personales y Aceptación de Jurisdicción del Anexo II del Pliego de Bases y Condiciones Particulares de la Licitación Privada N° 06/2021, de la Resolución D.P.P. N° 0496/2021 por el Anexo I de la presente.

ARTÍCULO 2º.- Difundir, dar al Boletín Oficial de la Provincia. Cumplido, archivar.

0500

RESOLUCIÓN D.P.P. N° /2021

D.P.P.

Miguel Ángel RAMÍREZ  
Vicepresidente  
Dirección Provincial de Puertos



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina



ANEXO I - RESOLUCIÓN D.P.P. N° 0500 /2021

**ANEXO III - DECLARACIÓN JURADA DE DATOS PERSONALES Y ACEPTACIÓN DE JURISDICCIÓN**

Lugar y fecha \_\_\_\_\_

La firma \_\_\_\_\_ que suscribe, con domicilio especial en la calle \_\_\_\_\_

N° \_\_\_\_\_ de la ciudad de \_\_\_\_\_ de la Provincia de Tierra del Fuego A e 1 A. S., manifiesta que:

1. Conoce la totalidad de la documentación que integran los Pliegos Bases y Condiciones de la presente Licitación.
2. Renuncia a cualquier reclamación o indemnización originada por error en la interpretación de la documentación del llamado a Licitación.
3. Conoce la normativa que se aplica a la presente Licitación.
4. Se compromete al estricto cumplimiento de las obligaciones asumidas en su presentación a esta Licitación.
5. Deja expresa constancia de estar en pleno conocimiento de todas y cada una de las cláusulas del Pliego Licitatorio, como así también para todas las cuestiones de redeterminación de precios, emanadas de la presente licitación.
6. Que deja expresa constancia que para todas las cuestiones litigiosas o no, emanadas de la **LICITACIÓN PRIVADA N° 06/2021**, se somete a la jurisdicción de los Tribunales de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, Distrito Judicial Sur, competentes en razón de la materia, renunciado expresamente a cualquier otra jurisdicción que pudiere corresponder.
7. Que se declara bajo juramento que el correo electrónico denunciado es:

\_\_\_\_\_ y teléfono de contacto N° \_\_\_\_\_

D.P.P.

\_\_\_\_\_  
FIRMA DEL PROPONENTE

\_\_\_\_\_  
APODERAD

